



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE EXÁMENES DE NOVIEMBRE **CURSO 2018-2019**

Este curso se implanta un procedimiento telemático para la convocatoria de noviembre, mediante una aplicación elaborada por la Subdirección de Ordenación Académica, que afectaría tanto a la solicitud inicial, como a las posibles alegaciones contra la resolución provisional.

El acceso a la aplicación y el manual de usuario están en:

https://www.uhu.es/etsi/simplesml/www/sol_convocatoria/sol_noviembre.php

http://www.uhu.es/etsi/normativas/manual_noviembre.pdf

REQUISITOS: (1)

- Estar matriculado de la asignatura afectada en el curso 2018-2019.
- Haber estado matriculado de las asignaturas afectadas en algún curso anterior.
- Tener pendiente para finalizar los estudios, como máximo, un 10% de los créditos totales de que consta el Plan de Estudios, excluidos los correspondientes al Trabajo Fin de Grado o al Trabajo Fin de Máster, tal y como se indica a continuación:

Titulación	Máximo de créditos pendientes, excluyendo TFG/TFM
Grados	24
Máster Univ. en Ing. Industrial	12
Máster Univ. en Ing. Informática	9
Máster Univ. en Ing. de Montes	
Máster Univ. en Ing. Química	

PLAZO DE SOLICITUD: Del 8 al 15 de octubre de 2018.

CALENDARIO ORIENTATIVO:

- 23 de octubre Publicación de la Resolución Provisional. (2) (3)
- 23 a 29 de octubre Plazo de alegaciones.
- 31 de octubre Publicación de la Resolución Definitiva. (2) (3)
- 5 de noviembre Publicación del Calendario de Exámenes. (2)
- 12 a 23 de noviembre Período de exámenes.

(1) Normativa de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva (aprobada por Consejo de Gobierno de 16-07-2009 y modificada el 29-07-2016).

(2) En el tablón de anuncios de la Secretaría del Centro, del Edificio J. Isidoro Morales y en <http://www.uhu.es/etsi/secretaria/convocatoria-extraordinaria-examenes-noviembre/>

(3) Las resoluciones, provisional y definitiva, se notifican por correo electrónico a la cuenta que el alumnado tiene en la Universidad de Huelva: *@alu.uhu.es.

En La Rábida, a 4 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Rafael López de Ahumada Gutiérrez.

Código Seguro de verificación: B/5qUjoZpzXglV0MKs8ozQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL LOPEZ DE AHUMADA GUTIERREZ	FECHA	08/10/2018
ID. FIRMA	firma.uhu.es	B/5qUjoZpzXglV0MKs8ozQ==	PÁGINA 1/1



B/5qUjoZpzXglV0MKs8ozQ==